CONTRATO DE No. CPS 045 DE 2026

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHULA

CONTRATISTA: **LIMPIEZA TOTAL S.AS.**
NIT. No 813003695-1

PLAZO DE EJECUCIÓN: **OCHO** (8) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

VALOR DEL CONTRATO: **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESO** ($38.488.000) MCTE

FECHA DE INICIO : 2 DE MARZO DE 2026

En Neiva, a los (02) dias del mes de marzo de 2026 se reunieron, **IDELBER PABON LOPEZ,** en calidad de supervisor del contrato y, **ISABEL OSORIO GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía No **36146085** expedida en **NEIVA HUILA**, en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de "ADQUISICIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES A TODO RIESGO, DAÑO MATERIAL ESTATAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS Y MANEJO SECTOR OFICIAL Y AQUELLAS QUE SEAN ADQUIRIDAS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA" No CPS **0044** DE 2026.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

IDELBER PABON LOPEZ
Supervisor

ISABEL OSORIO GUTIERREZ
Representante Legal LIMPIEZA TOTAL SAS
Contratista